



29 de julio de 2013

María Mercedes Cuéllar
Presidente

Daniel Castellanos García
Vicepresidente Económico
+57 1 3266600
dcastellanos@asobancaria.com

Participaron en la elaboración de este documento:

Margarita Henao Cabrera

Jorge Jaimes Mantilla

Para suscribirse a Semana Económica por favor envíe un correo electrónico a farios@asobancaria.com o visítenos en <http://www.asobancaria.com>

El microcrédito en el centro del debate

Resumen. El microcrédito, definido desde la Ley 590 de 2000 y sus decretos reglamentarios, es un esquema diseñado para financiar “micro” empresas, que impulsa y promueve la inclusión financiera y tiene consecuencias positivas en el desarrollo del país y en el empleo. Está dirigido a unidades productivas ya constituidas y no para propósitos de emprendimiento o conformación de un capital semilla. El tal sentido, aunque el emprendimiento sea altamente deseable, su naturaleza de alto riesgo hace que los establecimientos de crédito estén llamados a financiar una etapa más avanzada de ese proceso, de cara al fortalecimiento y expansión de las empresas y no en su etapa inicial.

La evolución del microcrédito ha sido altamente positiva. En efecto, el número de personas adultas con microcrédito se ha triplicado desde 2006 llegando a 1,7 millones de personas en 2012. Los desembolsos en lo corrido del año ya suman más de \$1,8 billones de pesos y el saldo de cartera del microcrédito registró un máximo histórico de \$7,6 billones a junio de 2013. En tal sentido, se confirma que el microcrédito es motor de la inclusión financiera puesto que entre 2006 y 2012 para 1,5 millones de personas fue su primer producto en el activo. Es decir, fue la puerta de entrada de muchos colombianos al sistema financiero.

No obstante, a pesar de los notables avances de esta modalidad de crédito, los indicadores de calidad de la cartera por mora se han deteriorado gradualmente desde 2011. En efecto, a junio de 2013 la tasa de mora llegó a 5,88%, convirtiéndose en la cartera con el indicador más elevado.

Por los beneficios cuantificables que en materia de inclusión financiera y democratización del crédito que tiene el microcrédito, resulta fundamental que las iniciativas legislativas que buscan profundizar este acceso tomen en cuenta las condiciones reales y actuales de esta modalidad de financiamiento. No pareciera razonable introducir una cuota de colocación de crédito obligatoria para las entidades financieras, en momentos en los que existe una amplia oferta de mercado y adicionalmente hay un crecimiento acelerado de la cartera vencida. Una medida como esa implicaría mayor presión al mercado ocasionando un efecto contrario al esperado.

De otro lado, la Superfinanciera tiene al microcrédito en el centro del debate. Por una parte, descarta la creación de una nueva licencia con menores requerimientos de capital para atender las actividades microfinancieras, y por otra comienza a plantear cambios en el corto plazo sobre todo en el modelo de gestión de esta cartera, donde el organismo de control ve claras ventajas en agregar a la definición el criterio de utilizar metodologías especializadas para atender a esta población.

El microcrédito en el centro del debate

El microcrédito, definido desde la Ley 590 de 2000 y sus decretos reglamentarios, es un esquema diseñado para financiar “micro” empresas, que impulsa y promueve la inclusión financiera y tiene consecuencias positivas en el desarrollo del país y en el empleo. Según el Dane, el sector microempresarial se ha convertido en un factor determinante en la composición de la economía colombiana: “el 93.4% de las industrias, el 99.1% de los comercios y el 93.6% de los servicios tienen menos de 10 personas ocupadas”¹.

María Mercedes Cuéllar
Presidente

Daniel Castellanos García
Vicepresidente Económico
+57 1 3266600
dcastellanos@asobancaria.com

Esta semana económica revisa (i) para que está diseñado el microcrédito, desde la definición legal vigente; (ii) la evolución de los principales indicadores asociados a esta cartera y la sensibilidad a los ajustes regulatorios; (iii) los elementos de discusión que la Superfinanciera sugiere en esta coyuntura y (iii) una primera aproximación a la situación actual de los deudores de microcrédito, que contribuya a entender las causas del deterioro acelerado de la calidad de la cartera de esta modalidad de crédito.

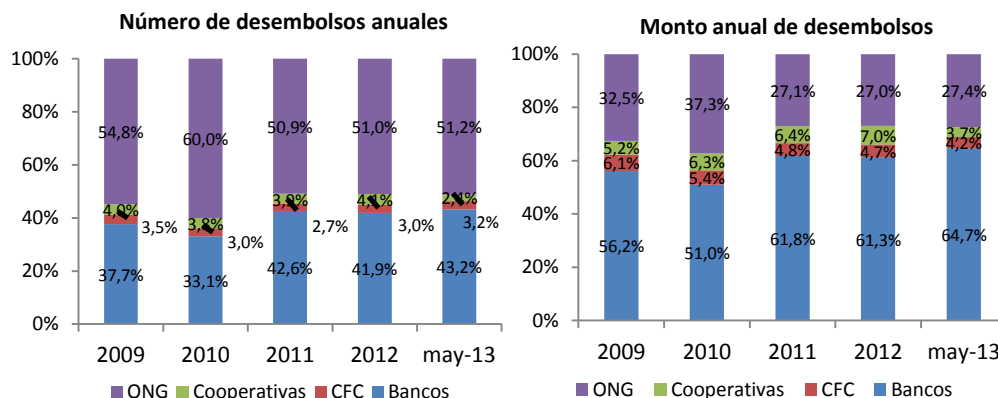
Participaron en la elaboración de este documento:

Margarita Henao Cabrera

Jorge Jaimes Mantilla

La información utilizada en este documento corresponde a las entidades vigiladas que prestan microcrédito: bancos, compañías de financiamiento comercial y cooperativas financieras que reportan a Cifin. Sin embargo, para tener un orden de magnitud de lo que se analiza, es importante tener presente que hay entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria y ONG que también hacen parte de la oferta existente. De acuerdo con las cifras de la Banca de las Oportunidades, la mitad de los desembolsos de microcrédito son efectuados por ONG (51%) y los bancos son quienes tienen el mayor porcentaje en cuanto al total del monto desembolsado (65%).

Gráfica 1: Distribución de los desembolsos de microcrédito por tipo de entidad



Fuente: Banca de las Oportunidades.

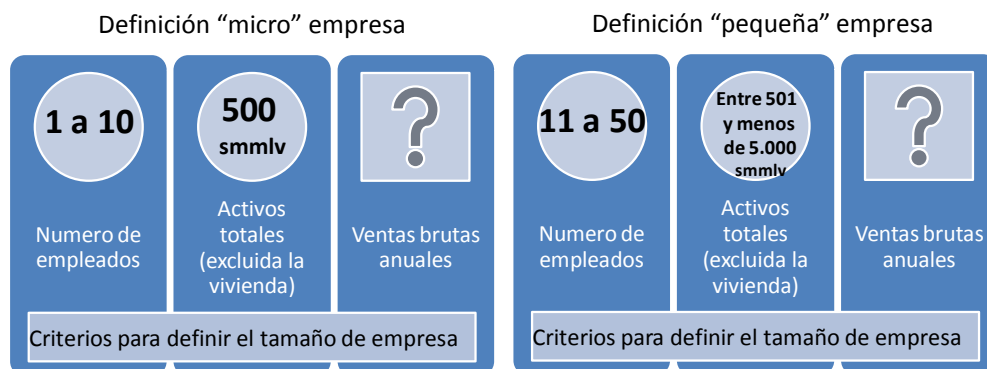
En los últimos dos años los bancos han empezado a ganar terreno, pasando de una participación de 33,1% en 2010 en el número de desembolsos a 43% para el periodo comprendido entre enero y mayo de 2013. Del mismo modo, la participación de las entidades bancarias en el monto desembolsado ha aumentado, pasando de 56% en 2009 a casi 65% para los primeros cinco meses de 2013.

¹ DANE. Ficha metodológica encuesta de microestablecimientos. Junio de 2013.

1. ¿Para qué está diseñado el microcrédito?

El microcrédito es un sistema de financiamiento diseñado para las “micro” empresas, las cuales pueden ser personas naturales o jurídicas. En tal sentido, es fundamental conocer los parámetros que tiene el marco normativo vigente para definir el tamaño de las empresas y establecer diferencias entre micro, pequeña y mediana. El diagrama 1 ilustra los criterios generales y señala de manera específica lo aplicable para las dos primeras.

Diagrama 1. Criterios para definir las micro y pequeñas empresas.



Fuente: Art. 2 Ley 590 de 2000, Art.2 Ley 905 de 2004 y Art. 43 Ley 1450 de 2011.
Elaboración propia

Como se puede apreciar, el criterio de ventas brutas anuales no aparece, porque aún no se ha definido, a pesar de que el Plan Nacional de Desarrollo (PND), en su artículo 43, prevé una reglamentación al respecto.

De otro lado, desde la definición misma, el microcrédito está diseñado para ser otorgado a unidades productivas ya constituidas y no para propósitos de emprendimiento o conformación de un capital semilla. En efecto, es a través de los fondos de capital que crean los gobiernos, los organismos multilaterales y en algunos casos el sector privado, que se financian estas últimas iniciativas. El emprendimiento es altamente deseable, pero su naturaleza es de alto riesgo, por lo que los establecimientos de crédito están llamados a financiar una etapa más avanzada de ese proceso, de cara al fortalecimiento y expansión de las empresas.

En efecto, varias entidades del Gobierno, adscritas al Ministerio de Industria y Comercio, son las responsables de los programas de emprendimiento que tiene el Estado colombiano, los cuales combinan componentes de formación, capacitación, asesorías y cofinanciación no reembolsable mediante convocatorias abiertas². En este campo es preciso profundizar en la política de emprendimiento que tiene el Gobierno Nacional, para diseñar mecanismos que permitan a la banca acompañar más de cerca a los microempresarios que hayan logrado consolidar la iniciativa que el gobierno “premió o financió” en una primera etapa.

² Dentro de los programas creados se encuentran: Fondo Emprender del SENA, Formación empresarial y centro empresarial de Bancoldex, INNpalsa Mipymes (antes FOMPYME) en alianza entre Bancoldex y el Ministerio de Industria y Comercio, el programa de acceso al financiamiento de micro, pequeña y mediana empresa del Fondo Nacional de Garantías, entre otros, que deben suplir la financiación y promoción de las actividades de emprendimiento en el país.

Requisitos del marco normativo del microcrédito

Actualmente, el marco normativo del microcrédito establece las siguientes condiciones o requisitos:

- (i) Otorgar financiación a las unidades productivas que cumplan con los parámetros de una micro empresa
- (ii) El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder los 120 smmlv al momento de la aprobación;³
- (iii) La principal fuente de pago de la obligación debe provenir de ingresos derivados de su actividad⁴;
- (iv) Las entidades que otorguen este tipo de créditos pueden cobrar la *comisión mipyme* que no está incluida en los intereses, siempre y cuando el monto por operación no supere los 25 smmlv y cumpla los parámetros definidos por el Consejo Superior de la microempresa⁵,
- (v) La tasa de interés bancaria corriente, para efectos del cálculo de la tasa de usura, es certificada⁶ por la Superintendencia financiera, de manera independiente a las modalidades de crédito de consumo y ordinario, así como de vivienda.

Dentro de los requisitos descritos, la *comisión mipyme* merece especial atención porque soporta parte de los costos de llegar a esta población y remunera tanto la asesoría técnica especializada al microempresario, incluyendo las visitas que deban realizarse para la verificación del estado de la actividad empresarial, como el estudio de la operación crediticia, la verificación de las referencias de los codeudores y la cobranza especializada de la obligación. La Resolución 01 de 2007 del Consejo Superior de la Microempresa señaló las tarifas de esos honorarios y comisiones de la siguiente manera: para créditos inferiores a 4 smmlv, 7.5% anual sobre el crédito, y para créditos iguales o superiores a 4 smmlv, 4.5%; esta tasa podrá ser cobrada al momento del desembolso o diferida durante la vigencia del crédito a una tasa periódica equivalente. La estabilidad de esta comisión es fundamental para el sano desarrollo de esta cartera puesto que contiene los elementos generales que hacen parte de las metodologías especializadas para el otorgamiento de este tipo de créditos.

Caracterización de los microestablecimientos⁷

A continuación se presentan algunos resultados de la última encuesta a microestablecimientos, publicada por el DANE, la cual arroja, a 2012, información interesante que ayuda a entender la dinámica de estas empresas: los ingresos mensuales son de \$7,4 millones por establecimiento; en promedio tienen 2,2 empleados; el 66,3% dijo que el motivo por el cual se creó el establecimiento fue por una oportunidad negocio y el 30,4% porque no tiene otra alternativa de ingreso; el 68% sostiene que la principal fuente de financiamiento para la creación de la microempresa fueron los ahorros personales. El diagrama 2 ilustra otros de los hallazgos de la encuesta.

³ El saldo de endeudamiento se entiende como el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, incluyendo la nueva obligación, el cual se pueda corroborar en los bancos de datos consultados por el acreedor, y del cual se excluyen los créditos hipotecarios (Decreto 919 de 2008).

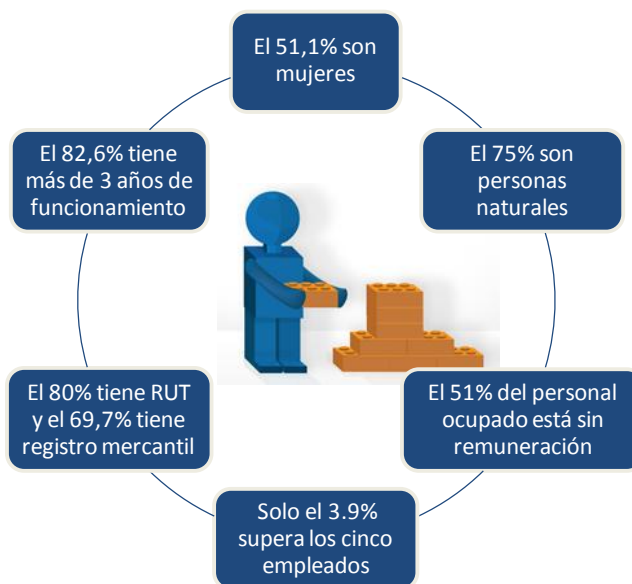
⁴ Decreto 919 de 2008 (art.2.)

⁵ Art. 39 de la ley 590 de 2000.

⁶ Decreto 519 de 2007.

⁷ La última cifra disponible que tiene el DANE es que a diciembre de 2010 había 1.253.171 microestablecimientos.

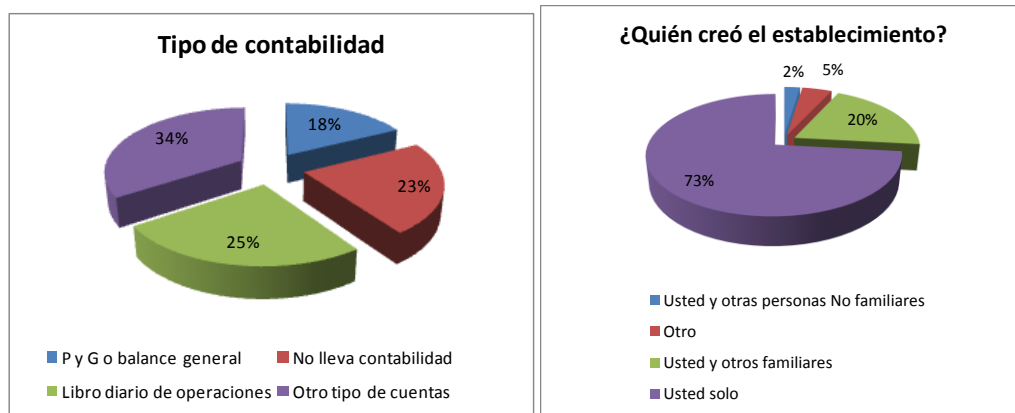
Diagrama 2. Características microestablecimientos



Fuente: DANE, Encuesta de Microestablecimientos 2012

Como se puede apreciar, solo el 18% de los establecimientos tiene P y G o balance general y el 93% creó la microempresa solo o en compañía de familiares.

Gráfica 2. Tipo de contabilidad y propiedad de los microestablecimientos



Fuente: DANE, Encuesta de Microestablecimientos 2012

De acuerdo con la experiencia de quienes otorgan microcrédito en la banca, las personas que demandan este tipo de créditos tienen las características que se ilustran el diagrama 3.

Diagrama 3. Características del microempresario

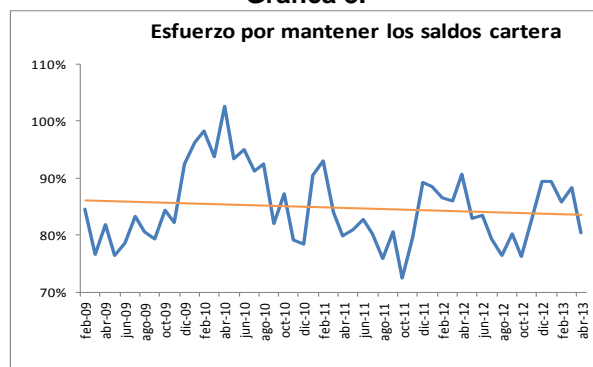


Fuente: elaboración propia.

La realidad sociodemográfica de estas personas impone retos a los establecimientos de crédito en materia de educación financiera, utilización de un lenguaje más común y menos especializado, que permita una fácil comprensión, adaptación de los esquemas para conocimiento de los clientes y diseño de nuevos modelos de estimación y administración del riesgo. En este contexto, el esfuerzo de la entidad financiera es mayor puesto que son créditos de montos muy bajos, a corto plazo y que demandan especial atención y seguimiento.

De acuerdo con las cifras de la Banca de las Oportunidades, a mayo de 2013, el monto promedio de desembolso por operación está alrededor de 3,2 millones y varía por tipo de entidad prestamista: mientras que para la banca está alrededor de \$4,7 millones, en las ONG es de \$1,6 millones. De otro lado, el 73% de las colocaciones se hace en el rango comprendido entre uno y tres años. Esta dinámica trae consigo una amortización elevada, puesto que se combinan plazos cortos con montos pequeños, lo cual implica que registrar crecimientos en saldos de cartera requiere un esfuerzo mucho mayor en número de desembolsos. Ejemplo de ello es que para el periodo comprendido entre febrero de 2009 y mayo de 2013 el porcentaje promedio de amortización fue de 8% mensual para microcrédito (gráfica 3), en contraste con un 4% para la modalidad de consumo.

Gráfica 3.



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia y Banca de las Oportunidades. Cálculos Asobancaria

En este ejercicio también se pudo determinar que el 82% de los desembolsos se utiliza para mantener el saldo de cartera del periodo anterior y tan solo el 18% de éstos aportan al crecimiento. Esto significa que hay un esfuerzo en colocaciones que no se ve reflejado en las cifras generales y que presentar crecimientos marginales resulta una tarea compleja.

2. Evolución de los principales indicadores

La evolución del microcrédito ha sido altamente positiva, a excepción del indicador de calidad de la cartera vencida. El número de personas adultas con microcrédito se ha triplicado desde 2006 llegando a 1,7 millones de personas en 2012. Se confirma que el microcrédito es motor de la inclusión financiera puesto que en ese periodo para 1,5 millones de personas fue su primer producto en el activo. Es decir, fue la puerta de entrada de muchos colombianos al sistema financiero. A manera de resumen se presenta el avance dado entre 2006 y 2012 y lo corrido de 2013 (diagrama 4).

Diagrama 4. Evolución principales indicadores microcrédito –sistema financiero

	2006	2012	2013
Número de personas	536 mil	1,7 millones	
Saldo de la cartera	\$ 1,6 billones	\$7,1 billones	\$7,6 billones (junio)
Desembolsos anuales	\$644 mil millones	\$3,3 billones	\$1,8 billones (enero-junio)
Cartera vencida			
Indicador calidad	5,5 %	5,3 %	5,88 % (junio)
Cubrimiento	52,4 %	105,9 %	95,9 % (junio)
Tasa de interés			
Tasa de usura microcrédito	32,1%	53,45% (vigente hasta septiembre 2013)	
Tasa de interés promedio de colocación	22,1%	25,3%	34,8% (junio)
Sin Banco Agrario	23,1%	34,1%	

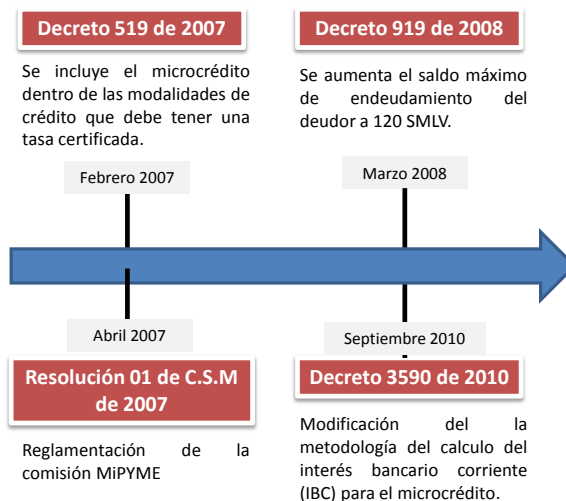
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

El saldo de cartera del microcrédito registró un máximo histórico de \$7,6 billones a junio de 2013, con una variación real anual de 19%, más dinámica que la del crédito de consumo (14%) y el comercial (11%). Los desembolsos al cierre de 2012 se situaron en \$3,3 billones y en lo corrido del año ya suman más de \$1,8 billones de pesos.

Los factores que explican esta dinámica se pueden agrupar en tres categorías: ajustes regulatorios, mayor competencia por la entrada al mercado de nuevas entidades especializadas y el auge de la actividad económica desde finales de 2010 hasta mediados de 2012. En cuanto a los ajustes regulatorios se destacan cuatro momentos particulares como aparece en el diagrama 5, los cuales, como se puede constatar en la evolución de las cifras, introducen cambios de tendencia en los crecimientos de desembolsos, saldo de cartera y número de personas atendidas. Con esto se corrobora

que es una modalidad con una alta sensibilidad a los cambios y modificaciones regulatorias.

Diagrama 5. Cambios regulatorios que han introducido mayor dinámica al microcrédito

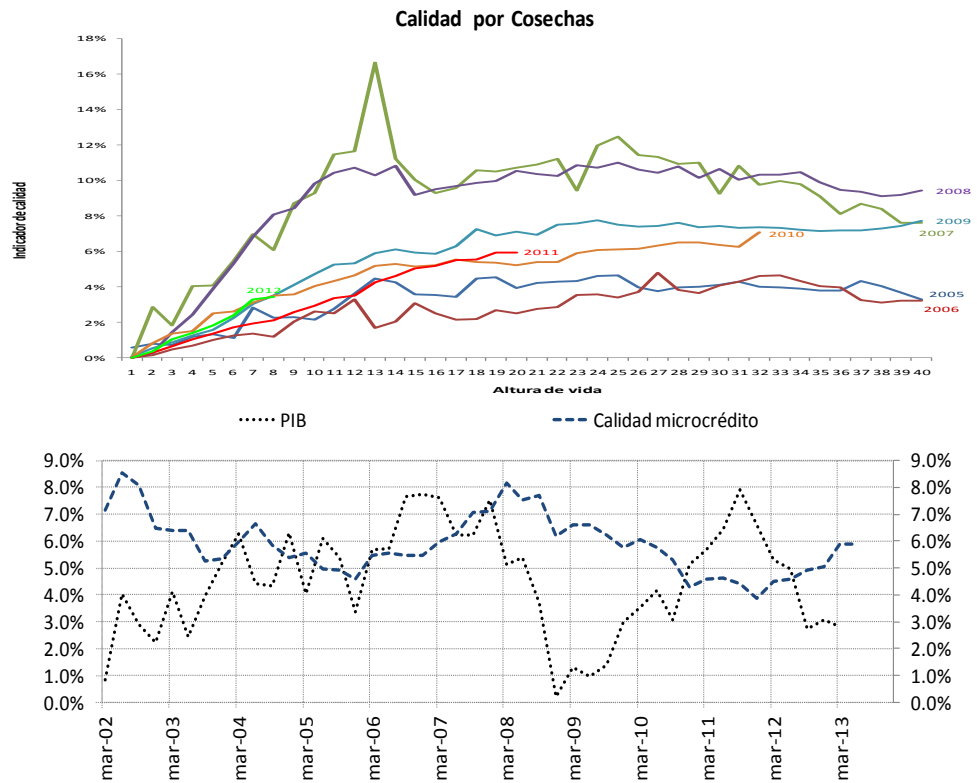


Frente al descongelamiento de la tasa de usura para microcrédito desde septiembre de 2010, el Gobierno hizo un especial seguimiento porque existía el temor de que las entidades se pegaran al techo. Sin embargo, la medida no condujo a un incremento desmesurado de las tasas de colocación de los microcréditos. Por el contrario, lo que ocurrió fue un ajuste moderado al alza, que reflejó la tendencia de las demás tasas de interés de la economía, de acuerdo con las intenciones de la política monetaria. El ajuste permitió a las entidades oferentes cubrir mejor sus costos, de manera que pudieron atender a una mayor población demandante.

No obstante, a pesar de los notables avances de esta modalidad de crédito, los indicadores de calidad de la cartera por mora se han deteriorado gradualmente desde 2011. En efecto, a junio de 2013 la tasa de mora llegó a 5,88%, convirtiéndose en la cartera con el indicador de vencimiento más alto. Sin embargo, se destaca que tiene un cubrimiento de 95,9%.

La tasa de mora por cosecha sugiere que la calidad tiende a deteriorarse más rápido en los créditos otorgados en las fases de desaceleración de la economía, que en los concedidos durante las etapas de auge (gráfica 4). Los datos agregados de la cartera de microcrédito muestran, a grandes rasgos, una relación inversa entre la calidad de esta modalidad y el ciclo de la economía. Por tanto, es probable que durante 2013 la calidad del microcrédito desmejore más, debido al lento crecimiento económico, que hace que la cartera en mora aumente más rápido que la bruta. Es de capital importancia, en consecuencia, fortalecer los mecanismos de originación del crédito, así como mantener una adecuada cobertura de la cartera en mora para mitigar el riesgo de crédito.

Gráfica 4. Calidad de la cartera de microcrédito por cosechas, calidad total de esta modalidad y variación del PIB



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia, Cálculos Asobancaria

Análisis departamental

Dentro de los indicadores que también vale la pena analizar está la distribución departamental de las personas que tienen un microcrédito. Esto permite tener una visión más detallada del impacto de esta cartera sobre el bienestar de la población y el desarrollo del país. Al revisar el porcentaje de adultos por departamento en las distintas modalidades de crédito, se observa que el microcrédito es el que presenta una distribución más homogénea. Como se puede apreciar en la gráfica 5, el microcrédito es el que reporta un mayor número de departamentos que se acercan a la media nacional (5,6%). Así mismo, es importante destacar, que Huila, Valle, Boyacá y Nariño son los departamentos en donde el número de personas con microcrédito respecto de su población adulta es mayor, sus indicadores se encuentran entre el 8% y 12%.

3. El diagnóstico de la Superfinanciera

La Superintendencia Financiera presentó, de manera reciente⁸, un análisis de la cartera de microcrédito de 2002 a 2012 en donde resalta de manera positiva varios aspectos (cuadro 1), al tiempo que llama la atención sobre las elevadas tasas de crecimiento de la cartera vencida en esta modalidad.

Cuadro 1. Resumen de la caracterización de la cartera microcrediticia vigilada 2002-2012

El microcrédito es el de mayor...	El microcrédito es el de menor..
Crecimiento en monto	Monto promedio
Crecimiento en número de deudores	Concentración por departamentos
Crecimiento en operaciones activas de crédito	Duración de los créditos
Disminución de la concentración por departamentos	Permanencia de los deudores en el sistema
Participación relativa en crédito rural (banco Agrario)	Operaciones activas de crédito por deudor
Tasa de incorporación de deudores nuevos	
Tasa de salida de deudores	

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Adicionalmente, el ente supervisor planteó seis elementos de discusión y analizó si se deben o no generar ajustes para lograr un desarrollo sostenible de la política de bancarización vinculada con el microcrédito:

Cuadro 2. Elementos de discusión en la política de microcrédito

Elemento de discusión	Análisis	Posición
Licenciamiento diferencial para las entidades microfinancieras	No existe una restricción de oferta de microcrédito derivada de los requerimientos de capital	La actividad microcrediticia es una línea de negocio, que más que requerir entidades especializadas, requiere metodologías particulares para su gestión
Definición de microcrédito	La definición de microcrédito recoge 3 aspectos: dirigido a microempresas, límite de endeudamiento establecido en 120 smmlv y la fuente de pago proviene de los ingresos de la actividad económica del deudor. La única diferencia con la práctica internacional en el énfasis sobre la utilización de metodologías especializadas de gestión. La evaluación del límite vigente señala que el 98% de los deudores registró un endeudamiento inferior a 60 smmlv y que éste no es una barrera de acceso. La reducción de este límite a 60 smmlv solo restringiría el acceso del 2% de los microempresarios.	Las metodologías especializadas son un mitigador importante del riesgo y genera beneficios para el deudor. Si se incorporan las entidades están en mejor capacidad para determinar el monto máximo de endeudamiento de los deudores.
Procesos de gestión	Según las prácticas internacionales la	El microcrédito requiere un

⁸ Hernández, Gerardo. García, Amanda. "Las perspectivas del microcrédito en Colombia". IV Congreso Nacional de Asomicrofinanzas. Cartagena de Indias. Mayo 10 de 2013.

en la originación	gestión del microcrédito sí debe ser diferente a la de otros portafolios.	conocimiento integral del deudor donde se evalúe la voluntad de pago, mediante el conocimiento del entorno social y económico; visitas de acompañamiento, para fortalecer las relaciones de largo plazo y porque la información se obtiene y documenta en el lugar donde se desarrolla la actividad económica, y el uso de referenciación como mecanismo de validación de la información.
Sobreendeudamiento	La bancarización busca incorporar individuos al sistema para ofrecerles en el mediano plazo un portafolio de servicios que promueva su crecimiento. La evaluación del riesgo de un deudor no debe basarse exclusivamente en el análisis realizado por otra entidad. El número y tipo de créditos que presente el sujeto al momento de la solicitud son un elemento fundamental para el análisis de la capacidad de pago.	Las entidades deben avanzar en la implementación de: políticas dirigidas al control del sobreendeudamiento, límites a la relación cuota/ingreso disponible, mecanismos para la identificación, control y monitoreo del sobreendeudamiento y mecanismos de reacción, como por ejemplo, reducción de exposiciones y seguimiento especial.
Calificación de la cartera y provisiones	En la región se evalúa el deterioro de la cartera basada en la altura de la mora con un nivel máximo de 8 días, sin embargo en Colombia ese parámetro es de 30 días. La adopción de esas prácticas podría significar una reclasificación en el nivel de provisiones cercano al 14%. No obstante la información disponible en microcrédito no es suficiente para establecer un modelo de referencia.	La evaluación que se efectúe del deudor, utilizando metodologías microcrediticias, debe permitir establecer la frecuencia de los pagos y la velocidad del deterioro.
Proceso de supervisión	La pregunta es si la supervisión de las operaciones microcrediticias debe ser especializada. Desde 2005 la Superfinanciera ha promovido una supervisión basada en riesgos y la introducción del MIS (Marco Integral de Supervisión) busca focalizar el proceso sobre las actividades que le generan mayor impacto a la entidad.	El microcrédito como actividad significativa en las entidades deberá ser evaluado y supervisado por profesionales especializados.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Por lo que se puede apreciar, la Superfinanciera descarta la creación de una nueva licencia con menores requerimientos de capital para atender las actividades microfinancieras. De otro lado, por lo que manifiesta se avizoran cambios en el corto plazo sobre todo en el modelo de gestión de esta cartera, donde el organismo de control ve claras ventajas en agregar a la definición de microcrédito el criterio de utilizar metodologías especializadas para la originación. Sobre el particular se espera poder acompañar el proceso de cambio regulatorio cuando se den a conocer las propuestas.

4. Ejercicio para identificar la situación de los deudores de microcrédito

El microcrédito constituye un instrumento eficaz para la inclusión financiera, ya que en muchos casos es la primera modalidad de crédito a la cual acceden las personas. No obstante, el crecimiento acelerado de la cartera vencida ha generado preocupación entre los intermediarios de este mercado.

En efecto, en el último análisis de la situación actual del microcrédito, efectuado por el Banco de la República⁹, se menciona que uno de los factores que les impidió a los establecimientos de crédito otorgar más microcréditos fue el sobreendeudamiento de los demandantes. Según el informe, por una parte, el sobreendeudamiento se genera por la competencia que existe en el mercado entre los bancos que ofrecen esta modalidad de crédito y por el empeño en cumplir sus elevadas metas de colocación de préstamos. Por otra parte, más del 90% de los deudores solo tiene un microcrédito, pero el porcentaje de clientes con más de un crédito ha aumentado. Por último, entre los que tienen más de un crédito la entidad oferente es una distinta a la inicial y presentan una probabilidad de incumplimiento inferior a quienes solo tienen un crédito al tiempo.

Por su parte, la Superintendencia Financiera¹⁰ sostiene que el microcrédito presenta un porcentaje de deudores compartido relativamente bajo, aunque creciente, entre las diversas entidades que ofrecen este producto y en relación con las otras carteras señala que alcanza un promedio de 23% de deudores compartidos con la cartera de consumo.

Asobancaria realizó un ejercicio para identificar la situación actual de los deudores de microcrédito que son clientes de las entidades vigiladas y que, por tanto, reportan a Cifin, con el propósito de contribuir a evaluar las posibles causas del deterioro de esta cartera y a diseñar políticas que corrijan esa tendencia.

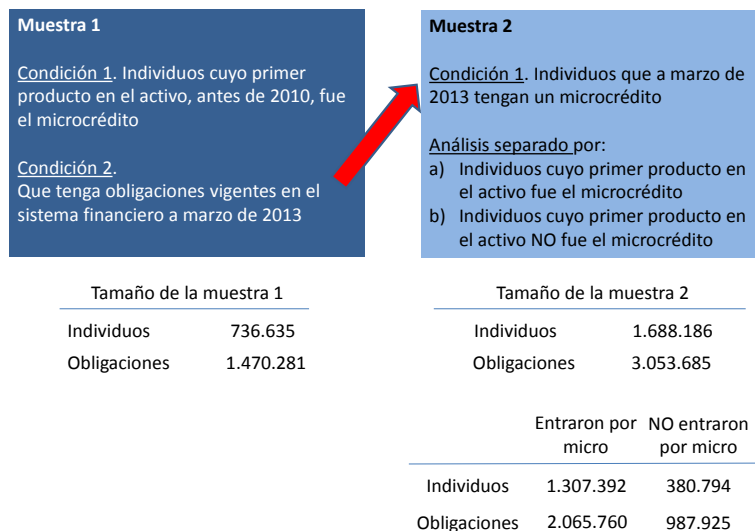
Características y tamaño de las muestras

Para el ejercicio se tomaron dos muestras: la primera recoge, con corte a diciembre de 2010, los individuos cuyo primer producto en el activo fue el microcrédito y luego deja en el filtro aquellos que tienen obligaciones vigentes a marzo de 2013 (muestra 1); la segunda, toma todos los individuos que a marzo de 2013 tienen vigente un microcrédito (muestra 2) y los divide entre aquellos que entraron por microcrédito (muestra 2A) y los que no lo hicieron por este producto (muestra 2B). La primera muestra recoge un comportamiento de dos años de los individuos que tuvieron como su primer producto el microcrédito y permite revisar su evolución en los diferentes portafolios. La segunda, refleja la totalidad de los deudores que existen en el sistema con un microcrédito, así lo hayan tomado hace un mes, es decir muestra la coyuntura actual de estos deudores. En el diagrama 6 aparece el total de individuos de cada muestra y el total de las obligaciones que son objeto de análisis.

⁹ Fernández, D; Estrada, D; Yaruro, A. Situación actual del microcrédito en Colombia. Banco de la República. 2013.

¹⁰ Hernández, Gerardo. García, Amanda. "Las perspectivas del microcrédito en Colombia". IV Congreso Nacional de Asomicrofinanzas. Cartagena de Indias. Mayo 10 de 2013.

Diagrama 6. Características de la muestra



Fuente. Cifin. Cálculos Asobancaria.

Resultados

La primera observación que resulta relevante es que el 77% de las personas que a marzo de 2013 tenía un microcrédito (muestra 2), entraron por esta modalidad de cartera al sistema financiero. La segunda, es que las obligaciones promedio por individuo varían significativamente entre las poblaciones que se están estudiando: los individuos de la muestra 1 y 2 tienen 1,99 y 1,8 obligaciones en promedio, respectivamente. Sin embargo cuando en la muestra 2 se revisan los que entraron por microcrédito este indicador se reduce a 1,58, en contraste con el de aquellos que entraron a través de otro producto del activo, que se eleva hasta 2,59 obligaciones en promedio por individuo. La tercera, es que en las dos muestras mas del 90% de las obligaciones vencidas supera una mora de 30 días.

Los resultados se pueden apreciar por individuos y por obligaciones. Para permitir un análisis más ordenado de la información se presentan primero los asociados a los individuos (cuadro 3).

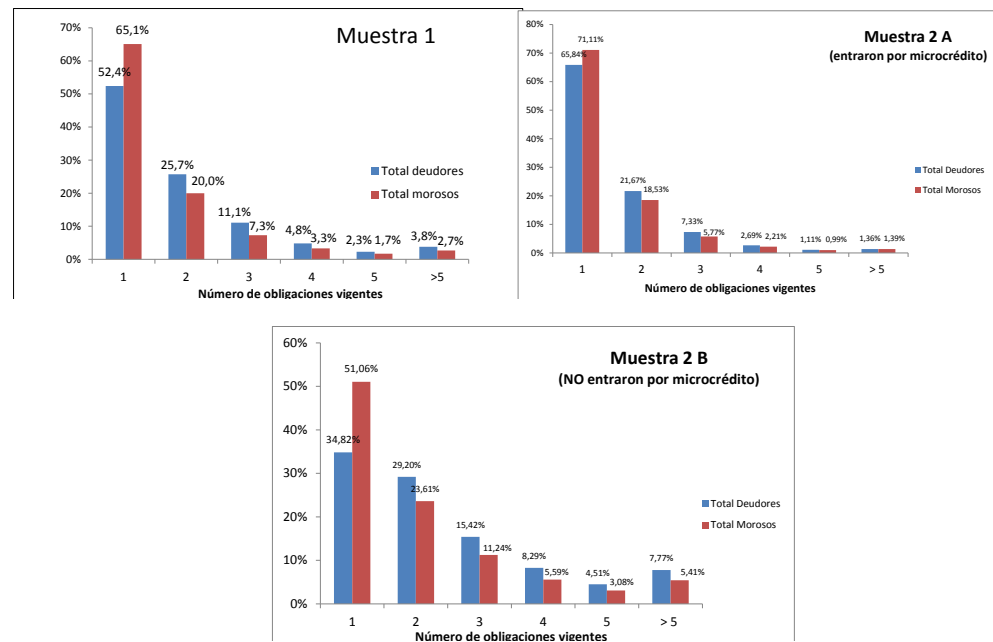
Cuadro 3. Resultados por individuos

	Muestra 1	Muestra 2	
		Entraron por micro	NO entraron por micro
Individuos con al menos una obligación en mora	182.436	322.577	90.660
Individuos con al menos una obligación al día	593.145	1.033.749	327.365
Individuos que simultáneamente tienen obligaciones al día y en mora	38.948	48.934	37.231

Fuente: Cifin. Cálculos Asobancaria

En ambas muestras los deudores morosos representan cerca del 24% del total, es decir, uno de cada cuatro está en mora. Con esta cifra, que luce alta frente a cualquier estimación, se revisó el número de obligaciones por deudor para saber si un mayor número de obligaciones podría ser una de las causas del deterioro. Los resultados arrojan que cerca del 65% de los morosos, es decir las dos terceras partes, tienen solo una obligación vigente. La proporción de deudores morosos tendió a disminuir a medida que aumentó el número de obligaciones a su cargo. De esta manera, se evidencia que la proporción de personas que teniendo un solo crédito están en mora es mayor que para los que atienden dos o más (gráfica 6). Llama la atención que en todos los casos el número de deudores morosos con una sola obligación supere el de la participación dentro del total de deudores.

Gráfica 6. Distribución de los deudores por número de obligaciones vigentes



Fuente: CIFIN – Cálculos de Asobancaria

Para profundizar el análisis se revisó de manera puntual a los deudores morosos que tenían una sola obligación vigente. En cuanto a la distribución de esos deudores morosos por tipo de obligación, se encontró que, para la muestra 1, el 58% está concentrado en microcrédito, mientras que en la muestra 2A ese porcentaje llega a 93%.

En relación con las obligaciones, una quinta parte estaba en mora en las dos muestras realizadas y el resto al día (cuadro 4). En la muestra 2 se observa que las personas que entraron por microcrédito (muestra 2A) tienen un mayor nivel de morosidad (23,4%) que aquellos que no lo hicieron (19%) (muestra 2B).

Cuadro 4. Resultados por obligaciones

	Muestra 1	Muestra 2	
		Entraron por micro	NO entraron por micro
Obligaciones en mora	312.109	484.684	195.239
Obligaciones al día	1.158.172	1.581.076	792.686

Fuente: Cifin. Cálculos Asobancaria

En cuanto a la distribución de las obligaciones por modalidad de cartera se encuentra que la mitad son microcréditos (52%), seguido por la tarjeta de crédito y el crédito de consumo (muestra 1). En el caso de la muestra 2, para el grupo 2A la participación del microcrédito se incrementa hasta 77%, mientras que es tan solo de 48% en el grupo 2B.

Del total de obligaciones en mora el microcrédito concentra una alta participación, sin embargo, ésta varía de acuerdo con la muestra que se analice, tal como se aprecia en el cuadro 5.

Cuadro 5. Obligaciones en mora. Participación (%) por tipo de obligación.

Tipo de obligación	Muestra 1	Muestra 2A	Muestra 2B
Microcrédito	42	71	42
Tarjeta de crédito	20	11	21
Crédito de consumo	22	10	33
Comercial	14	6	12

Fuente: Cifin. Cálculos Asobancaria.

La mayor proporción de los microcréditos vigentes fue desembolsada en el rango entre \$2,5 millones y \$5 millones (35%), seguida de los que estuvieron entre \$5 y \$10 millones (26%) y entre \$1 y \$2,5 millones (24%). En los montos pequeños hay una gran sensibilidad de mora, en contraste con los montos más altos que no tienen morosidad elevada. En tal sentido, el desembolso de montos más altos parece no tener relación con el deterioro. No obstante, no fue posible establecer si el tamaño relativo de las obligaciones respecto del ingreso de los deudores tiene alguna influencia en la mora, porque se carece de la información necesaria.

La composición de las obligaciones sugiere que la prioridad de esos usuarios es financiar su actividad empresarial, pero también que demandan crédito para atender sus gastos de consumo y solo en una proporción muy pequeña para la adquisición de una vivienda. El hecho de que estos individuos accedieran a otro tipo de créditos indica que el microcrédito es una puerta de acceso muy importante para aquellos carentes de información financiera. Sin embargo, hay que tener especial cuidado porque los nuevos créditos se pueden estar utilizando para cubrir las obligaciones existentes.

Conclusiones

1. El microcrédito está diseñado para financiar “micro” empresas ya constituidas y no para propósitos de emprendimiento o conformación de un capital semilla. El emprendimiento es deseable, pero su naturaleza es de alto riesgo, por lo que los establecimientos de crédito están llamados a financiar una etapa más avanzada de ese proceso, de cara al fortalecimiento y expansión de las unidades productivas. En efecto, varias entidades del Gobierno son las responsables de los programas de emprendimiento que tiene el Estado colombiano. En este campo es preciso profundizar, para diseñar mecanismos que permitan a la banca acompañar más de cerca a los microempresarios que hayan logrado consolidar la iniciativa que el gobierno “premió o financió” en una primera.
2. La evolución del microcrédito ha sido positiva, a excepción del indicador de calidad de la cartera vencida. El número de personas adultas con microcrédito se triplicó desde 2006, llegando a 1,7 millones de personas en 2012. Los desembolsos en lo corrido del año ya suman más de \$1,8 billones de pesos y el saldo de cartera del microcrédito registró un máximo histórico de \$7,6 billones a junio de 2013.
3. El microcrédito es motor de la inclusión financiera: entre 2006 y 2012 para 1,5 millones de personas fue su primer producto en el activo. Es decir, fue la puerta de entrada de muchos colombianos al sistema financiero.
4. Los datos agregados de la cartera de microcrédito confirman, a grandes rasgos, una relación inversa entre la calidad de esta modalidad y el ciclo de la economía. Por tanto, es probable que durante 2013 la calidad del microcrédito desmejore más, debido al lento crecimiento económico, que hace que la cartera en mora aumente más rápido que la bruta. Es de capital importancia, en consecuencia, fortalecer los mecanismos de originación del crédito, así como mantener una adecuada cobertura de la cartera en mora para mitigar el riesgo de crédito.
5. Al revisar el porcentaje de adultos por departamento en las distintas modalidades de crédito, se observa que el microcrédito es el que presenta una distribución más homogénea en comparación con el crédito de vivienda, de consumo y la tarjeta de crédito, en la medida en que reporta un mayor número de departamentos que se acercan a la media nacional (5,6%). Así mismo, es importante destacar, que Huila, Valle, Boyacá y Nariño son los departamentos en donde el número de personas con microcrédito respecto a su población adulta es mayor, sus indicadores se encuentran entre el 8% y 12%
6. La evolución del microcrédito ha sido positiva, con beneficios cuantificables en materia de inclusión financiera y democratización del crédito. Por ello, resulta fundamental que las iniciativas legislativas que buscan profundizar este acceso tomen en cuenta las condiciones reales y actuales de esta modalidad de financiamiento. No pareciera razonable introducir una cuota de colocación de crédito obligatoria para las entidades financieras, en momentos en los que existe una amplia oferta de mercado y adicionalmente hay un crecimiento acelerado de la cartera vencida. Una medida como esa implicaría mayor presión al mercado ocasionando un efecto contrario al esperado.

7. La Superfinanciera tiene al microcrédito en el centro del debate. Por una parte, descarta la creación de una nueva licencia con menores requerimientos de capital para atender las actividades microfinancieras, y por otra comienza a plantear cambios en el corto plazo sobre todo en el modelo de gestión de esta cartera, donde el organismo de control ve claras ventajas en agregar a la definición el criterio de utilizar metodologías especializadas para atender a esta población.
8. Del ejercicio realizado por Asobancaria para identificar la situación actual de los deudores de microcrédito que son clientes de las entidades vigiladas, se encontró que el 77% de las personas que a marzo de 2013 tenía un microcrédito, entraron por esta modalidad de cartera al sistema financiero. De otro lado, que las obligaciones promedio por individuo son del orden de 1,8 y que mas del 90% de las obligaciones vencidas superan los 30 días de mora.

Adicionalmente, la composición de las obligaciones sugiere que la prioridad de esos usuarios es financiar su actividad empresarial, pero también que demandan crédito para atender sus gastos de consumo y solo en una proporción muy pequeña para la adquisición de una vivienda. El hecho de que estos individuos accedieran a otro tipo de créditos indica que el microcrédito es una puerta de acceso muy importante para aquellos carentes de información financiera. Sin embargo, hay que tener especial cuidado porque los nuevos créditos se pueden estar utilizando para cubrir las obligaciones existentes

Colombia. Principales Indicadores Macroeconómicos

	2010	2011	2012					2013				2014	
			T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Proy.	Proy.
PIB Nominal (COP MM)	544,9	621,6	163	167	165	169	665	172,8	176,4	176,7	180,5	706,3	757,8
PIB Nominal (USD B)	285	328	88	93	92	94	366	95,6	95,8	96,8	98,4	385,0	420,6
Crecimiento Real													
PIB real (% Var. Interanual)	4,0	6,6	5,4	4,7	2,8	3,1	4,0	2,8	3,9	4,5	3,9	4,1	4,5
Precios													
Inflación (IPC, % Var. Interanual)	3,2	3,7	3,4	3,2	3,1	2,4	2,4	1,9	2,2	2,3	2,6	2,6	3,0
Inflación básica (% Var. Interanual)	3,2	3,9	3,8	3,6	3,7	3,2	3,2	2,8	2,2	2,5	2,6	2,6	3,0
Tipo de cambio (COP/USD fin de periodo)	1914	1943	1792	1785	1801	1768	1768	1832	1841	1825	1835	1835	1802
Tipo de cambio (Var. % interanual)	-6,4	1,5	(4,7)	0,2	-6,0	-9,0	-9,0	2,2	3,2	1,3	3,7	3,7	1,9
Sector Externo													
Cuenta corriente (% del PIB)	-1,8	-3,0	-1,8	-3,4	-4,0	-3,6	-3,3	-3,2	-2,9	...
Cuenta corriente (USD mmM)	-5,0	-9,4	-1,6	-3,2	-3,6	-3,5	-11,9	-3,0	-12,5	...
Balanza comercial (USD mmM)	2,1	6,2	2,7	1,3	0,7	1,5	5,4	0,8
Exportaciones F.O.B. (USD mmM)	39,5	56,7	15,4	15,1	14,4	15,1	60,0	14,0
Importaciones F.O.B. (USD mmM)	37,3	50,5	12,7	13,8	13,7	13,6	54,6	13,2
Servicios (neto)	-3,6	-4,6	-1,1	-1,4	-1,5	-1,4	-5,5	-1,2
Renta de los factores	-12,0	-16,0	-4,0	-4,1	-3,8	-4,4	-15,9	-3,5
Transferencias corrientes (neto)	4,5	4,9	1,1	1,2	1,1	1,2	4,6	1,0
Inversión extranjera directa (USD mmM)	6,8	13,4	3,5	4,3	3,9	4,1	15,8	5,5
Sector Público (acumulado)													
Bal. primario del Gobierno Central (% del PIB)	-1,1	-0,1	0,9	3,6	3,9	0,2	0,2
Bal. del Gobierno Central (% del PIB)	-3,9	-2,8	0,5	2,4	1,9	-2,3	-2,3	-2,4	...
Bal. primario del SPNF (% del PIB)		0,1					1,8	1,9	...
Bal. del SPNF (% del PIB)	-3,1	-1,8	1,5	4,4	2,3	0,4	0,4	-1,0	...
Indicadores de Deuda													
Deuda externa bruta (% del PIB)	22,4	22,9	21,1	20,9	21,5	21,6	21,6	21,0
Pública (% del PIB)	13,7	12,9	12,1	12,1	12,2	12,7	12,7	12,0
Privada (% del PIB)	8,7	10,0	8,9	8,8	9,3	8,8	8,8	9,0
Deuda del Gobierno (% del PIB, Gob. Central)	38,4	35,4	33,9	33,2	32,9	35,3	35,3	33,9	...

Fuente: PIB y Crecimiento Real – DANE y Banco de la República, proyecciones Asobancaria. Sector Externo – DANE y Banco de la República, proyecciones MHCP. Sector Público y respectivas proyecciones - MHCP. Indicadores de deuda – DANE, Banco de la República, Departamento Nacional de Planeación; proyecciones DNP y MHCP.

Colombia. Estados financieros*

	may-13 (a)	abr-13 (a)	may-12 (a)	Var real anual entre (a) y (b)
Activo	359.931	353.884	304.554	15,8%
Disponible	24.829	21.418	19.396	25,5%
Inversiones	70.686	70.575	57.809	19,9%
Cartera Neta	231.778	228.045	200.089	13,5%
Consumo Bruta	68.806	68.173	60.300	11,8%
Comercial Bruta	146.023	143.140	126.676	13,0%
Vivienda Bruta	20.599	20.444	16.553	22,0%
Microcrédito Bruta	7.111	6.990	5.841	19,3%
Provisiones**	10.760	10.702	9.282	13,6%
Consumo	4.491	4.467	3.780	16,4%
Comercial	5.391	5.348	4.796	10,2%
Vivienda	476	481	413	13,0%
Microcrédito	403	407	292	35,2%
Otros	32.637	33.846	27.260	17,4%
Pasivo	312.251	306.188	262.090	16,8%
Depósitos y Exigibilidades	233.619	230.918	197.227	16,1%
Cuentas de Ahorro	117.218	113.248	98.081	17,1%
CDT	72.773	73.366	59.419	20,1%
Cuentas Corrientes	36.946	37.215	33.028	9,6%
Otros	6.683	7.089	6.699	-2,2%
Otros pasivos	78.632	75.270	64.863	18,8%
Patrimonio	47.680	47.696	42.464	10,1%
Ganancia/Pérdida del ejercicio	3.262	2.915	2.939	8,8%
Ingresos por intereses	11.680	9.346	10.481	9,2%
Gastos por intereses	4.316	3.485	4.040	4,7%
Margen neto de Intereses	7.357	5.856	6.434	12,1%
Ingresos netos diferentes de Intereses	4.539	4.147	4.110	8,3%
Margen Financiero Bruto	11.896	10.002	10.543	10,6%
Costos Administrativos	5.184	4.171	4.786	6,2%
Provisiones Netas de Recuperación	1.658	1.355	1.280	27,0%
Margen Operacional	5.054	4.476	4.477	10,6%
Indicadores				Variación (a) - (b)
Indicador de calidad de cartera	3,05	3,20	2,87	0,18
Consumo	5,19	5,29	4,83	0,36
Comercial	2,00	2,20	1,90	0,10
Vivienda	2,37	2,38	2,53	-0,16
Microcrédito	5,73	5,77	4,50	1,23
Cubrimiento**	149,45	143,61	158,33	-8,88
Consumo	125,71	123,89	129,77	-4,06
Comercial	184,83	169,82	199,13	-14,30
Vivienda	97,25	99,07	98,44	-1,19
Microcrédito	98,95	100,86	111,14	-12,18
ROA	2,06%	2,12%	2,16%	0,00
ROE	14,96%	15,30%	16,02%	-0,01
Solvencia	n.a	16,66%	15,16%	

1/ Calculado como la diferencia entre ingresos y gastos por intereses menos Prima amortizada de cartera - cuenta PUC 510406

2/ Indicador de calidad de cartera en mora = Cartera Vencida /Cartera Bruta.

*Datos mensuales a mayo de 2013 del sistema bancario. Cifras en miles de millones de pesos. Fuentes y cálculos Asobancaria.

** No se incluyen otras provisiones. El cálculo del cubrimiento tampoco contempla las otras provisiones.